



Fecha de vigencia: 1 de abril de 2022

# KRI Política contra el acoso y las represalias

## Propósito

Ayudar a garantizar que los entornos de Kundalini Yoga, incluyendo las relaciones entre alumnos y profesores, estén libres de acoso y represalias.

## Definiciones

**Acoso:** Conducta verbal o no verbal no deseada cuando: (i) la conducta denigra o muestra hostilidad o aversión hacia la persona y tiene el propósito o efecto de afectar injustificadamente su trabajo, estudio u otra actividad, (ii) soportar la conducta ofensiva se convierte en una condición para la continuidad de la relación, y/o (iii) la conducta tiene el propósito o efecto de crear un ambiente que una persona razonable consideraría intimidante, hostil o abusivo.

El acoso incluye epítetos, calumnias, apodos, estereotipos negativos, insultos, burlas, actos amenazantes, intimidatorios u hostiles, bromas denigrantes y la exhibición de material escrito o gráfico que denigre o muestre hostilidad o aversión hacia un individuo o grupo basado en su característica protegida.

El acoso incluye, pero no se limita a: comentarios verbales ofensivos relacionados con características como la edad, el género, la identidad de género, el uso de pronombres, la orientación sexual, la raza, la etnia, la cultura, el origen nacional, la religión, el tipo de cuerpo, la capacidad física o mental, el nivel socioeconómico, el estado civil, las actividades o la afiliación política, o cualquier otra base prohibida por las leyes y reglamentos locales, estatales, provinciales, nacionales y federales; la intimidación deliberada; el seguimiento; la fotografía o la grabación de acoso; la interrupción sostenida e intencionada de la clase u otros eventos; y el contacto físico no deseado.

**Represalias:** Cualquier acción adversa o amenaza tomada o realizada (incluso a través de terceros y/o de un asesor legal) contra una persona que se cree que ha hecho una denuncia de conducta prohibida o que está participando en cualquier investigación o procedimiento relacionado con una denuncia de violación del Código de Ética y Conducta de KRI o de cualquier otra política de KRI.

Las represalias incluyen, pero no se limitan a:

- Las amenazas, la intimidación, el acoso o cualquier otro comportamiento que pueda disuadir a una persona razonable de denunciar o participar en la investigación o procedimiento relacionado con la conducta prohibida.



*Fecha de vigencia: 1 de abril de 2022*

- Interferir de forma maliciosa y/o intencionada, amenazar o perjudicar la carrera académica o profesional o la reputación de una persona antes, durante o después de la investigación, el



*Fecha de vigencia: 1 de abril de 2022*

proceso de indagación, la decisión y la resolución de una denuncia de conducta prohibida en respuesta a y/o a causa de la denuncia de la conducta prohibida.

- Causar daño físico a un individuo o a su propiedad en respuesta a y/o a causa de la denuncia de la conducta prohibida.
- Informar de forma intencionada o maliciosa de quejas falsas en relación con un Individuo.

## **Conducta prohibida**

Los profesores, formadores y aprendices de Kundalini Yoga (colectivamente referidos como "Profesores") tienen prohibida la conducta que se describe a continuación:

1. Acoso a cualquier persona. Están prohibidos todos los métodos y formas de acoso, por ejemplo, ya sea en persona, a través de actividades en línea, o por cualquier otro medio.
2. Represalias contra cualquier persona, ya sea directa o indirectamente a través de un agente, que haya denunciado o que se crea que ha denunciado cualquier caso de violación del Código de Ética y Conducta de KRI o cualquier otra política de KRI por parte del Profesor, o que esté involucrado o se crea que está involucrado en una investigación o procedimiento relacionado con dicha denuncia.
3. Acoso sexual por parte de un Profesor a cualquier persona. **Ver:** Política de Mala Conducta Sexual de KRI.

## **Denuncia, investigación y determinación**

La presentación de informes, la investigación y la determinación de las violaciones de esta política se harán de acuerdo con el [Procedimiento de Denuncias de EPS](#).